

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CONMEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2022
<b>HORA</b>	16:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

## ACUERDOS

### PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación (i) del informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que contiene los estados financieros correspondientes al ejercicio social que abarca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, así como las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; y, (ii) del informe del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad sobre la información financiera y operativa de la Sociedad.

#### RESOLUCIÓN 1.1.

Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Se agrega un ejemplar del citado informe al expediente de la presente como Anexo "B".

#### RESOLUCIÓN 1.2.

Se aprueba el desempeño de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio que concluyó al día 31 de diciembre de 2021.

#### RESOLUCIÓN 1.3.

Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el informe del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad sobre la información financiera y operativa de la Sociedad. Se agrega un ejemplar del citado informe al expediente de la presente como Anexo "C".

#### RESOLUCIÓN 1.4.

Con base en los informes y opinión presentados por el Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad (incluyendo el dictamen del auditor externo), respecto de las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio social que abarca del 1º de enero al 31 de diciembre 2021, se tienen por presentados y se aprueban los estados financieros dictaminados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que abarca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 (los

FECHA: 02/05/2022

"Estados Financieros 2021"). Se agrega un ejemplar de los Estados Financieros 2021 al expediente de la presente como Anexo "D".

### RESOLUCIÓN 1.5.

Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el informe respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal 2020, emitido por el C.P.C. Carlos Ignacio Muñoz Miranda, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación vigentes a la fecha de su expedición.

### RESOLUCIÓN 1.6.

En relación con y, en el mismo sentido de la Resolución 1.1. del acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2021, se reitera tomar nota de (i) que la Sociedad no consiente la legalidad, ni por lo tanto, los efectos jurídicos de los oficios de fecha 24 de febrero de 2021, emitidos por la Dirección General de Emisoras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") a ALEATICA, S.A.B. DE C.V. ("ALEATICA") y algunas de sus subsidiarias, incluyendo la Sociedad, según se hicieron del conocimiento del gran público inversionista mediante eventos relevantes de ALEATICA y algunas de sus subsidiarias, incluyendo la Sociedad, publicados el día 25 de febrero de 2021 (los "Oficios"), ni las disposiciones legales o de carácter general en las que se apoyan; (ii) que, en relación con los Oficios, la Sociedad se encuentra implementando las acciones legales necesarias para defender y preservar sus derechos; y (iii) a esta fecha, la naturaleza obligatoria de ciertos Oficios.

### RESOLUCIÓN 1.7.

Se resuelve que las Resoluciones 1.1., 1.3., 1.4. y 1.5. anteriores, y las presentaciones, tomas de nota, ratificaciones y/o aprobaciones objeto de las mismas, se realizan (i) con la manifestación expresa en cada una de ellas como si a la letra se insertase de: (a) que la Sociedad no consiente en forma alguna la legalidad, ni por lo tanto, los efectos jurídicos de los Oficios, ni las disposiciones legales o de carácter general en las que se apoyan, y (b) que, en relación con los Oficios, la Sociedad se encuentra implementando las acciones legales necesarias para defender y preservar sus derechos; y (ii) en razón de que a esta fecha la Sociedad se encuentra obligada a acatar los Oficios, hasta en tanto no se dicte una resolución administrativa o judicial que deje sin efectos los mismos.

SEGUNDO: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comisario de la Sociedad a que se refiere el artículo 166, sección IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### RESOLUCIÓN 2.1.

Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el informe del Comisario de la Sociedad a que se refiere el artículo 166, sección IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se agrega un ejemplar del citado informe al expediente de la presente como Anexo "E".

### RESOLUCIÓN 2.2.

Se resuelve que la Resolución 2.1. anterior, y las presentaciones, tomas de nota, ratificaciones y/o aprobaciones objeto de la misma, se realizan (i) con la manifestación expresa en cada una de ellas como si a la letra se insertase de: (a) que la Sociedad no consiente en forma alguna la legalidad, ni por lo tanto, los efectos jurídicos de los Oficios, ni las disposiciones legales o de carácter general en las que se apoyan, y (b) que, en relación con los Oficios, la Sociedad se encuentra implementando las acciones legales necesarias para defender y preservar sus derechos; y (ii) en razón de que a esta fecha la Sociedad se encuentra obligada a acatar los Oficios, hasta en tanto no se dicte una resolución administrativa o judicial que deje sin efectos los mismos.

TERCERO: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

FECHA: 02/05/2022

### RESOLUCIÓN 3.1.

Se toma nota que los Estados Financieros 2021 muestran que la Sociedad obtuvo, durante el ejercicio social que abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, una pérdida neta por una cantidad de \$1,098'481,213.00 M.N. (mil noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos trece pesos 00/100 moneda nacional) y se aprueba que dicha cantidad sea aplicada a la cuenta de "resultados acumulados" de la Sociedad.

### RESOLUCIÓN 3.2.

Se resuelve que la Resolución 3.1. anterior, y las presentaciones, tomas de nota, ratificaciones y/o aprobaciones objeto de la misma, se realizan (i) con la manifestación expresa en cada una de ellas como si a la letra se insertase de: (a) que la Sociedad no consiente en forma alguna la legalidad, ni por lo tanto, los efectos jurídicos de los Oficios, ni las disposiciones legales o de carácter general en las que se apoyan, y (b) que, en relación con los Oficios, la Sociedad se encuentra implementando las acciones legales necesarias para defender y preservar sus derechos; y (ii) en razón de que a esta fecha la Sociedad se encuentra obligada a acatar los Oficios, hasta en tanto no se dicte una resolución administrativa o judicial que deje sin efectos los mismos.

CUARTO: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la renuncia, revocación, designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin ser miembro del mismo, y el Comisario de la Sociedad; así como la determinación de sus remuneraciones.

### RESOLUCIÓN 4.1.

Se aprueba ratificar a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, quienes no tendrán necesidad de caucionar, ni tendrán derecho a recibir emolumentos.

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra compuesto de la siguiente manera:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

##### NOMBRE CARGO SUPLENTE

Antonio Hugo Franck Cabrera Presidente -  
David Antonio Díaz Almazán Miembro -  
Gabriel Núñez García Miembro -  
Diego de Lapuerta Montoya Miembro --  
Louis-Marie St-Maurice Miembro  
Jaime García Nieto Miembro -  
Carlos Pérez Verdía Canales Miembro -Eduardo Ramos de la Cajiga  
-Jorge Rodrigo Nuñez López

### RESOLUCIÓN 4.2.

Se aprueba ratificar (i) al señor Gustavo López Sanroman en su cargo como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin ser miembro del mismo; y (ii) al señor Miguel Figueroa Morgado en su cargo como Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin ser miembro del mismo, quienes no tendrán necesidad de caucionar, ni tendrán derecho a recibir emolumentos.

### RESOLUCIÓN 4.3.

Se aprueba ratificar al señor Humberto Murrieta Romo en su cargo como Comisario de la Sociedad, quien no tendrá necesidad de caucionar, ni tendrá derecho a recibir emolumentos.

QUINTO: Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

FECHA: 02/05/2022

### RESOLUCIÓN 6

Se designan como delegados especiales a los señores Gustavo López Sanroman, Amira del Olmo González, Nadia Judith Véliz Figueroa y Laura Alejandra Hernández Salas para que, conjunta o individualmente, indistintamente, en caso de ser necesario o conveniente, cualquiera de ellos comparezca ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente acta, así como para que otorgue todos los documentos que fueren necesarios o convenientes para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones contenidas en la presente acta de asamblea, y para que realicen cuantos actos se requieran para que las resoluciones cobren plena vigencia y surtan todos sus efectos.

EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., SIN SER MIEMBRO DEL MISMO, CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE UNA SÍNTESIS FIEL DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., CELEBRADA A LAS 16:00 (DIECISEIS) HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022.

Estado de México, a 29 de abril de 2022.

---

Gustavo López Sanroman  
Secretario del Consejo de Administración de  
CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.,  
sin ser miembro del mismo.